

Autoriza circulación de vehículos en los términos que señala.

0907136M

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

26 NOV. 2013

OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO EXENTO Nº 2.573

SANTIAGO; 21 DE JUNIO DE 2013

VISTO: Los Oficios N°s. A 2013-265, de 23 de Abril de 2013 y N° 364, de 4 de Junio de 2013, del señor Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular N° 26, de Abril de 2003, de Hacienda e Interior; el Memorando N° 122 de 17 de Mayo de 2013, del Jefe de la División de Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Intendencia Regional de Magallanes y Antartica Chilena y los requerimientos de movilización para la realización de las labores propias de esa Intendencia, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, a los vehículos de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignados a la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena que a continuación se individualizan, conforme lo dispuesto en el artículo 1º del DL Nº 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO : STATION WAGON

MARCA : HYUNDAI

MODELO: NEW TUCSON GL 2.0

AÑO : 2012 COLOR : GRIS

N° CHASSIS : KMHJT81BCCU388546

N° MOTOR : G4KDBU537132 I.R.V.M. : DPWC.89-9 PATENTE : DPWC.89-9



VHMR/CAFV/spg

14756595-14690360

<u>Distribución</u>
-Intendencia

- -Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- -División Jurídica
- -División de Gobierno Interior
- -Departamento de Administración
- -Diario Oficial
- -Partes

VEHÍCULO : CAMIONETA
MARCA : CHEVROLET
MODELO : D MAX 4WD 3.0
AÑO : 2010
COLOR : BEIGE
N° CHASSIS : 8LBETF3A290023149
N° MOTOR : 4JH1753691
I.R.V.M. : CFBR.37-3
PATENTE : CFBR.37-3

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA

MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA